



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

02 MAR 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

382.003

DECRETO N° 401
QUILLON, sábado 15 febrero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 29-10

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CONTRERAS BOCAZ CARLA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 34.337.150

Y SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 89 POR \$ 34.337.150.- DE CARLA CONTRERAS BOCAZ, CORRESPONDIENTE AL 1° ESTADO DE PAGO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR SUR URBANO DE QUILLÓN" D. A. N° 3705 DEL 06/09/2019 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN, BASES ADMINISTRATIVAS Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN. D. A. N° 4556 DEL 29/10/2019 APRUEBA ADJUDICACIÓN Y AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4366-51-SE19, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-21-LP19, D. A. N° 4913 DEL 20/11/2019 QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, D.A. N° 494 DEL 24/01/2020 QUE APRUEBA COMPLEMENTACIÓN DE OBRA VEREDAS SECTOR SUR

URBANO, AUTORIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, SE ADJUNTAN, LIQUIDACIONES

CONTABILITASE COMO SE INDICA PAGO DE IMPOSICIONES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE

CUENTAS DE GASTOS C.COSTO DENOMINACIONALES.

	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001094	Construcción Veredas Sect:	34.337.150	[REDACTED]	F-89
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc	34.337.150	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 34.337.150 34.337.150

11 FEB 2020

CTA. CTE.

EGRESO N° 401

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

06 MAR 2020

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

